

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/10/2021

## ESTADO No. 153

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520170024300	Ordinario	CLARA ISABEL JARAMILLO ZORNOZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Ordena entrega de título judicial correspondiente a agencias en derecho, consignados por porvenir, al apoderado de la parte actora	09/11/2021		1
76001310501520180030400	Ordinario	MARIA JULIETA OCAMPO CARDONA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. CORRE TRASLADO a dictamen pericial por el término de 3 días, y fija fecha para el 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 a las 09: 45 a. m Art. 77 y 80 CPTSS	09/11/2021		
76001310501520180072000	Ejecutivo	HECTOR ENRIQUE SOTO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. ordena el archivo del proceso y pago de título.	09/11/2021		
76001310501520190007200	Ordinario	GUSTAVO CAICEDO VIEDMAN	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	Auto de Trámite OBS. Autoriza entrega de título judicial correspondiente a agencias consignado or Proteccion al apoderado de la parte actora	09/11/2021		13
76001310501520190027600	Ordinario	JOSE GREGORIO FLOREZ MARIN	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Pare el 03 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 08: 15 a. m art. 77y 80 CPTSS y REQUIERE a demandante para que constituya apoderado judicial	09/11/2021		
76001310501520200007400	Ordinario	MARIA ESTHER JULIA AGUDELO	ASMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Tiene por contestada la demanda por parte de la demandada, y fija fecha para el 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 a las 10: 45 a. m art. 77 y 80 CPTSS	09/11/2021		
76001310501520210041300	Ejecutivo	GUSTAVO CAICEDO VIEDMAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y requiere a la demandada.	09/11/2021		
76001310501520210041500	Ejecutivo	JUAN CARLOS CARDENAS PAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. decreta medida cautelar y requiere a la demandada.	09/11/2021		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/10/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.



EDDIE ESCOBAR BERMUDEZ

Secretario